

Consultas Realizadas

Licitación 485895 - Adquisición de Equipos de Computación-

Consulta 1 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2026
Con respecto al punto de "Requisitos documentales para acreditar la capacidad tecnica" solicitan: Para Sub-Distribuidor: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendido al Representante, distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA autorizado a nombrar subdistribuidores. Serán válidos los documentos apostillados según la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros. Solicitamos respetuosamente que el requisito sea modificado, permitiendo que la autorización para la provisión de los bienes pueda ser emitida tanto por el fabricante como por su representante oficial o distribuidor autorizado en Paraguay, sin que sea necesario presentar documentación que acredite la relación o autorización entre el fabricante y dicho representante. La exigencia actual podría restringir innecesariamente la participación de oferentes con capacidad suficiente para proveer los bienes solicitados. La aceptación de la autorización emitida por el representante oficial de la marca en Paraguay permitiría ampliar la participación, manteniendo la trazabilidad, garantía y respaldo de la marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 2 - Autorizacion apostillado

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2026
Con respecto al punto de "Requisitos documentales para acreditar la capacidad tecnica" solicitan: Para Sub-Distribuidor: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendido al Representante, distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA autorizado a nombrar subdistribuidores. Serán válidos los documentos apostillados según la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si este tipo de autorizacion apostillado afecta a todos los items o si sera reglamentado solo para algunos items.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 3 - En relacion al item 4 Solicitamos amablemente a la Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
que el requisito "Arranque Automático: Cuando la energía de alimentación es recuperada" sea considerado opcional, teniendo en cuenta que esta funcionalidad no afecta la capacidad principal del UPS de brindar respaldo, protección y continuidad de energía a los equipos conectados. Se solicita aceptar equipos que cuenten con las funciones de protección y gestión de batería establecidas por el fabricante, sin que sea obligatorio disponer de la función de arranque automático al restablecerse la alimentación eléctrica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 4 - En relacion al item 4 Solicitamos amablemente a la Convocante que,

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
para el requisito "Interactiva con microprocesador de control digital", sean aceptados equipos con tecnología Line-Interactive con Regulación Automática de Voltaje (AVR), conforme a la tecnología y diseño propio del fabricante, sin que sea obligatorio que la documentación técnica especifique expresamente la utilización de un microprocesador de control digital, siempre que el equipo proporcione regulación y protección automática de la alimentación eléctrica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 5 - En relacion al item 5 Solicitamos amablemente a la Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
ampliar el requisito "Kit de riel compatible para la UPS incluido con el equipo", permitiendo también la presentación de UPS en formato Torre, sin necesidad de incluir kit de riel para instalación en rack, siempre que el equipo reúna las demás características técnicas y de capacidad requeridas en las EETT. Esta solicitud busca permitir la participación de soluciones diseñadas por el fabricante específicamente en formato Torre, sin que dicha característica afecte las prestaciones, capacidad, protección y funcionamiento requeridos para la UPS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 6 - En relacion al item 5 Solicitamos amablemente a la Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
ampliar el requisito "El oferente debe contar con su staff con al menos 1 técnico certificado de la marca", permitiendo que la certificación y el respaldo técnico requerido puedan ser acreditados mediante personal técnico certificado perteneciente al mayorista y/o distribuidor oficial autorizado de la marca, que brinde soporte al oferente durante la provisión y el período de garantía de los equipos. Esta ampliación permitirá acreditar el respaldo técnico oficial de la marca a través de su canal autorizado de distribución, manteniendo la disponibilidad de personal debidamente capacitado y certificado para la atención de los equipos ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Se acepta lo solicitado por el ofertante.		

Consulta 7 - En relacion al item 5 Solicitamos amablemente a la Convocante que,

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
para el requisito "Puerto USB y RS-232 como mínimo", el puerto RS-232 sea considerado opcional, permitiendo la presentación de equipos que dispongan de puerto USB como interfaz de comunicación, además de otras interfaces y funcionalidades de gestión incorporadas por el fabricante. La presente solicitud se realiza considerando que el puerto USB permite la comunicación y gestión del UPS mediante software, constituyendo una interfaz de uso actual para este tipo de equipos, por lo que la obligatoriedad de disponer adicionalmente de un puerto RS-232 podría limitar innecesariamente la participación de soluciones tecnológicamente vigentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 8 - En relacion al item 5 Solicitamos amablemente a la Convocante

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
ampliar el requisito de "160-280 V", permitiendo equipos con un rango de tensión de entrada de 176-300 Vac al 100 % de carga y de 110-300 Vac al 40 % de carga. La solución propuesta dispone de un rango operativo más amplio hacia tensiones superiores y, dependiendo del nivel de carga, también hacia tensiones inferiores, manteniendo la operación del UPS dentro de los parámetros establecidos por el fabricante. Por lo expuesto, solicitamos aceptar el rango indicado como alternativa al rango 160-280 V exigido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 9 - Para el ítem 3 Escaner. Especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Teniendo en cuenta que las especificaciones definidas para el ítem 3 de escáner solo puede ser cumplida por una sola marca en el mercado, solicitamos considerar la modificación y re adecuación de las especificaciones técnicas vía adenda correspondiente. Características como: Profundidad de bits, formatos de archivos, modos de entrada, tamaños y soporte de hojas, pesos/gramaje, funciones avanzadas, requisitos minimos de soporte y SO, alimentación, memoria, usb, potencia acústica, dimensiones, certificaciones/etiquetas, seguridad, etc. Son algunas de las características solicitadas que solo una marca puede cumplir, de manera a dar mayor participación a las diferentes marcas y oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 10 - Para el ítem 7 impresora láser multifunción. Especificaciones técnicas.

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Solicitamos amablemente que para el ítem 7 impresora láser multifunción, las siguientes características y funcionalidades puedan ser opcionales o aceptadas de acuerdo a lo solicitado a continuación, teniendo en cuenta que solo lo cumple en conjunto una sola marca (Brother), además, las mismas no son normalmente utilizadas en el ambiente de gobierno, de tal manera a que también otras marcas y modelos de equipos puedan cumplir y dar mayor participación.: - Pantalla LCD Táctil a color de 9,3 cms. - (Sugerimos aceptar Pantalla de 3,5" como mínimo) - Hojas Capacidad de entrada opcional 1.340 hojas con las bandejas opcionales - (Sugerimos Capacidad de entrada opcional de 1.100 hojas como mínimo) - Capacidad de salida del papel 150 hojas (cara abajo), 1 hoja (cara arriba) (Solicitamos excluir 1 hoja cara arriba y también el detalle de hoja cara abajo) - Alimentador automático de documentos Hasta 70 hojas - (Solicitamos sean aceptados equipos con ADF de 50 hojas el cual es el estándar y la diferencia es mínima) - LAN INHALAMBERICA IEEE 802.11b/g/n (modo Infraestructura/modo ad-hoc), IEEE 802.11g/n (Wi-Fi Direct) - (Solicitamos sean opcionales modo Infraestructura, modo ad-hoc y WiFi Direct) - USB Host Sí, frontal - (Solicitamos que el USB pueda ser frontal, posterior o lateral) - Opciones de copiado Ordenación, N en 1, multicopiado (hasta 99), copiado de ID, reducción/ampliación de 25% a 400% en incrementos de 1% - (Sugerimos sean opcionales copiado de ID y N en 1) - Velocidad de escaneado una cara: hasta 28 ipm (negro) / 20 ipm. (color) - (Solicitamos sean aceptados 24 ipm tanto para negro o color) - Dúplex: hasta 56 ipm (negro) / 34 ipm. (color) - (Solicitamos sea aceptada velocidad dúplex de 50 ipm ya sea negro o color) - Tamaño del cristal del escáner 21,59 x 35,56 cms. (legal) - (Solicitamos sea aceptado tamaño de cristal hasta A4) - Resolución de escaneo Interpolada: hasta 19.200 x 19.200 dpi Escaneado hacia otros destinos Archivo, imagen, correo electrónico, OCR, archivo, FTP, Servidor SSH (SFTP), USB, SharePoint, Nube (Web Connect), servidor de correo electrónico carpeta en red (CIFS), Easy Scan to E-mail Web Connect GOOGLE DRIVE, EVERNOTE, ONEDRIVE, NENOTE, DROPBOX, BOX, FACEBOOK, FLICKR PICASA Web Albums - (Solicitamos que todas estas funcionalidades sean Opcionales, y sean aceptadas solo las funcionalidades básicas como escaneo a PC, a correo, a FTP, a USB, a SMB) - Compatibilidad: Windows Server 2003 / 2003 R2 (32/64 bit), Mac OS X v10.8.5, 10.9.x, 10.10.x; Linux. - (Solicitamos sean opcionales o aceptadas Windows server 2008) - Compatibilidad: Google Cloud Print 2.0 (Solicitamos sea opcional) - Funciones de seguridad Secure Function Lock, Active Directory, Enterprise Security (802.1x), ranura para seguro, impresión segura,- SSL/TLS, IPsec - (Solicitamos sean opcionales) De esta manera podrá cumplir mas de una sola marca, de manera a no limitar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 11 - ITEM Nº 7. IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL.

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de "Capacidad de salida del papel 150 hojas (cara abajo), 1 hoja (cara arriba)" a "Capacidad de salida del papel 150 hojas (cara abajo)". La capacidad de salida de 150 hojas con orientación cara abajo permite gestionar adecuadamente los trabajos habituales de impresión y mantener una recepción ordenada de los documentos. La eliminación del requisito adicional de 1 hoja cara arriba simplifica la especificación sin afectar la capacidad principal de salida ni el funcionamiento normal del equipo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 12 - ITEM Nº 7. IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL.

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de “copiado (máxima): Hasta 42 cpm / Hasta 1.200 x 600 dpi.” a “copiado (máxima): Hasta 42 cpm / Hasta 600 x 600 dpi.”. Una resolución de copiado de hasta 600 x 600 dpi permite obtener documentos con una calidad adecuada para las tareas habituales de reproducción, manteniendo un equilibrio entre calidad de imagen, procesamiento y eficiencia operativa. Este ajuste conserva la velocidad máxima de 42 cpm y mantiene una resolución suficiente para el uso cotidiano del equipo sin afectar sus funciones principales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 13 - ITEM Nº 7. IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL.

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de “Resolución de escaneado (máxima) Óptica: hasta 1.200 x 1.200 dpi (desde el cristal del escáner) Interpolada: hasta 19.200 x 19.200 dpi Escaneado hacia otros destinos Archivo, imagen, correo electrónico, OCR, archivo, FTP, Servidor SSH (SFTP), USB, SharePoint, Nube (Web Connect), servidor de correo electrónico carpeta en red (CIFS), Easy Scan to E-mail Web Connect GOOGLE DRIVE, EVERNOTE, ONEDRIVE, ONENOTE, DROPBOX, BOX, FACEBOOK, FLICKR PICASA Web Albums” a “Resolución de escaneado de hasta 600 x 600 dpi (desde el cristal del escáner) y Escaneado hacia otros destinos: Archivo, imagen, correo electrónico, OCR, archivo, FTP, USB, servidor de correo electrónico, carpeta en red (CIFS), Easy Scan to E-mail”. Una resolución de escaneado de hasta 600 x 600 dpi permite obtener documentos digitalizados con adecuada calidad y legibilidad para las tareas habituales de gestión documental, manteniendo un procesamiento eficiente. Asimismo, los destinos de escaneado propuestos cubren las principales necesidades de archivo, envío y almacenamiento de documentos, por lo que la eliminación de servicios adicionales simplifica la especificación sin afectar las funciones esenciales del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 14 - ITEM Nº 7. IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL.

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de “Compatibilidad con sistemas operativos Windows: XP Home / XP Professional / XP Professional x64 Edition / Windows Vista / Windows 7, 8, 8.1, 10 / Windows Server 2003 / 2003 R2 (32/64 bit) / 2008 / 2008 R2 / 2012 / 2012 R2; Mac OS X v10.8.5, 10.9.x, 10.10.x; Linux” a “Compatibilidad con sistemas operativos Windows 7, 8, 8.1, 2008 / 2008 R2 / 2012 / 2012 R2; Mac OS X v10.8.5, 10.9.x, 10.10.x; Linux”. La modificación permite concentrar el requerimiento en sistemas operativos compatibles con los entornos de trabajo contemplados, manteniendo una adecuada integración y funcionamiento del equipo. La eliminación de Windows XP, Windows Vista, Windows 10 y Windows Server 2003/2003 R2 simplifica la especificación sin afectar las funciones habituales de impresión ni la compatibilidad requerida para la operación del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse a las exigencias establecidas por la convocante.		

Consulta 15 - ITEM N° 7. IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL.

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
Se solicita ajustar el requerimiento de "Compatibilidad con dispositivos Móviles AirPrint, Google Cloud Print 2.0" a "Compatibilidad con dispositivos Móviles AirPrint". La compatibilidad con AirPrint permite realizar impresiones desde dispositivos móviles de forma directa y sencilla, cubriendo una necesidad habitual de impresión inalámbrica. La eliminación de Google Cloud Print 2.0 simplifica el requerimiento sin afectar la funcionalidad principal de impresión desde dispositivos móviles ni la eficiencia operativa del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Se acepta la solicitud del ofertante.		

Consulta 16 - ITEM N° 6. IMPRESORA A BOTELLA DE TINTA MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
USB/ETHERNET/WIFI Se solicita ajustar el requerimiento de "Sistemas de Operación: Windows Vista® / Windows® 7 / Windows® 8 / Windows® 8.1 / Windows® 10 (32 bit, 64 bit) / Windows Server® 2003 (SP2) / Windows Server® 2016" a "Windows® 8 / Windows® 8.1 / Windows® 10 (32 bit, 64 bit) / Windows Server® 2016". La modificación permite concentrar la compatibilidad en sistemas operativos más recientes y adecuados para los entornos actuales de trabajo, manteniendo la correcta integración y funcionamiento del equipo. La eliminación de Windows Vista, Windows 7 y Windows Server 2003 simplifica el requerimiento sin afectar las funciones habituales de impresión ni la compatibilidad necesaria para la operación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Se acepta la solicitud.		

Consulta 17 - ITEM N° 6. IMPRESORA A BOTELLA DE TINTA MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
USB/ETHERNET/WIFI Se solicita ajustar el requerimiento de "Tipos de Papel: Papel normal, Premium Presentation Paper Matte, Premium Presentation Paper Matte Double-Sided; Tipos de Sobres: N° 10 (105 × 241 mm); Peso del Papel: 64 g/m² - 165 g/m²" a "Tipos de Papel: Papel normal; Tipos de Sobres: N° 10 (105 × 241 mm); Peso del Papel: 64 g/m² - 165 g/m²". El papel normal permite atender las necesidades habituales de impresión, manteniendo un funcionamiento adecuado y eficiente del equipo dentro del rango de gramaje establecido. La eliminación de los tipos de papel Premium Presentation Paper Matte y Double-Sided simplifica la especificación sin afectar la capacidad de impresión requerida ni la operación habitual del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Se solicita adecuar lo establecido por la convocante.		

Consulta 18 - ITEM Nº 6. IMPRESORA A BOTELLA DE TINTA MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
USB/ETHERNET/WIFI Se solicita ajustar el requerimiento de "Lenguaje de la Impresora: emulación PCL 5, emulación PCL 6; Ciclo de Trabajo Mensual: Recomendado: 250 - 1.500 páginas" a "Lenguaje de la Impresora: emulación PCL; Ciclo de Trabajo Mensual: Recomendado: 250 - 1.500 páginas". La emulación PCL permite una adecuada compatibilidad con los entornos de impresión y aplicaciones utilizados habitualmente, asegurando el procesamiento eficiente de los documentos. La simplificación de la especificación de PCL 5 y PCL 6 a PCL mantiene la funcionalidad de impresión requerida, mientras que el ciclo de trabajo mensual se conserva sin modificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Título Consulta: ITEM Nº 6. IMPRESORA A BOTELLA DE TINTA MONOCROMATICA - Nro. Consulta: 16 Consulta: USB/ETHERNET/WIFI Se solicita ajustar el requerimiento de "Sistemas de Operación: Windows Vista® / Windows® 7 / Windows® 8 / Windows® 8.1 / Windows® 10 (32 bit, 64 bit) / Windows Server® 2003 (SP2) / Windows Server® 2016" a "Windows® 8 / Windows® 8.1 / Windows® 10 (32 bit, 64 bit) / Windows Server® 2016". La modificación permite concentrar la compatibilidad en sistemas operativos más recientes y adecuados para los entornos actuales de trabajo, manteniendo la correcta integración y funcionamiento del equipo. La eliminación de Windows Vista, Windows 7 y Windows Server 2003 simplifica el requerimiento sin afectar las funciones habituales de impresión ni la compatibilidad necesaria para la operación. Respuesta: Se acepta la solicitud del ofertante		

Consulta 19 - ITEM Nº 6. IMPRESORA A BOTELLA DE TINTA MONOCROMATICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2026
USB/ETHERNET/WIFI Se solicita ajustar el requerimiento de "Volumen mensual recomendado: Hasta 20.000 páginas" a "Volumen mensual recomendado: Hasta 8.000 páginas". Un volumen mensual recomendado de hasta 8.000 páginas permite atender de manera adecuada las necesidades habituales de impresión, manteniendo un funcionamiento estable y eficiente del equipo. Este ajuste establece un nivel de uso acorde con las tareas operativas previstas, sin afectar la continuidad ni el desempeño normal de las funciones de impresión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2026
Favor adecuarse de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.		